

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD PONIENTE SUR 05/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	19/06/2024
HORA INICIO:	18:30 horas
HORA FINALIZACIÓN:	20:35 horas
LUGAR:	C.C.M. Poniente Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el 19 de junio 2024, bajo la Presidencia de D. Julián Urbano de Sotomayor y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. María de la O Serrano Gómez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

A propuesta de la Presidencia de la J.M.D, también se ha invitado a los suplentes de los titulares.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Poniente Sur:

- Francisco Luis Porras Caballero, titular Consejo de Distrito.
- Teresa Parra Granados, titular Consejo de Distrito.
- Pilar García Delgado, titular Consejo de Distrito.
- Horacio Caria Glinsky, titular Consejo de Distrito.
- Natalio Aguilera Vázquez, suplente de Manuel Silva Pérez titular del Consejo de Distrito.
- Flor Argentina Mejías Bascón, suplente de Antonio Arjona Vázquez titular del Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- Domingo Valle Benavente, titular grupo municipal PSOE.
- Laura Llorca Ponzoda, titular grupo municipal HACEMOS CÓRDOBA.
- José Ángel López Santos, titular grupo municipal VOX.
- Ángel Campos Rufián, titular grupo municipal PP.

Suplentes que han acudido a las JMD, invitados por la Presidencia.

- Juana Gómez Ruiz, suplente del Consejo de Distrito.
- Juan Andrés de Gracia Cobos, suplente del Consejo de Distrito.

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 15 de mayo de 2024.
2. Comparecencia de D. Miguel Ruíz Madruga, Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.
3. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes.

1.- **Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria del día 15 de mayo de 2024.**

El Sr. Presidente, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión del día 15 de mayo o tienen alguna alegación que aportar.

ACUERDO 47/24: Los miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria del 15 de mayo de 2024.

2.- **Comparecencia de D. Miguel Ruíz Madruga, Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.**

El Sr. Presidente da la bienvenida a Sr. D. Miguel Ruiz Madruga, Concejal Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana y establece que se realice un turno de preguntas por parte de todos los presentes y posteriormente serán todas respondidas por el Sr. Ruiz Madruga.

Toma la palabra el Sr. Porrás Caballero y expone que desde el Consejo de Distrito en el año 2018, se elaboró un proyecto de intervenciones necesarias para ser acometidas por parte de la Delegación de Infraestructuras en el distrito Poniente Sur y que se entregó al Ayuntamiento en Julio de ese año. En la actualidad, salvo actuaciones puntuales de menor cuantía que ya estaban comenzadas, no se han acometido demandas históricas, como el Plan de asfalto, la Avda Gran Vía Parque y el campo de petanca por ejemplo. Pregunta si desde la Delegación de Infraestructuras se tiene previsto retomar el proyecto que elaboró el Consejo de Distrito o por el contrario se va a obviar.

La Sra Parra Granados toma la palabra para exponer que el pasado día 5 de Junio, envió una sugerencia a infraestructuras documentada con fotografía y email, planteando que hay un árbol seco junto al Pasaje Antonio Zurita, suponiendo un peligro para viandantes y menores que acuden al parque anexo. Aun no ha recibido respuesta.

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

También plantea que en la calle Aparicio y Marín , entrando por la Calle Albéniz hay un acerado con una altura excesivamente elevada (como unos 50 cm), con respecto al asfalto y sería conveniente reducirlo por el consiguiente peligro que supone para viandantes. El Sr. Ruiz Madruga manifiesta que se pasará en persona para verlo y se determinará a que Delegación pertenece.

Otra de las demandas de la Sra Parra Granados es la falta de iluminación que existe en la C/ Felipe II, en el tramo entre Julio Pellicer e Infanta D^a María. Solamente hay dos farolas, una en cada esquina pero el tramo intermedio queda sin iluminación durante la noche.

La Sra García Delgado expone que ha utilizado la App “ Mira por Córdoba”, que la Delegación de Infraestructuras ha puesto en marcha . Concretamente la ha utilizado para denunciar el mal estado de suciedad y desuso, en el que se encuentra la fuente de mármol del Parque Juan Carlos I. Aunque en la App, le dicen que ya está finalizada, con n.º de registro 7180, aún no se ha resuelto. El Sr. Ruiz Madruga toma nota para interesarse personalmente por este asunto.

También expone que hay muchas losetas sueltas por todo el barrio y que es necesario la reparación de las mismas para evitar accidentes.

El Sr. Caria Glinsky toma la palabra y demanda conocer el estado de tres cuestiones relacionadas con el barrio y el distrito. La primera es como se encuentra el proyecto para reemplazar las luminarias antiguas del distrito por las nuevas luces led, la segunda es conocer si se va a asfaltar en el futuro la Avda Conde de Vallellano a la altura de la Avda del Corregidor con asfalto absorbente de ruidos y la tercera es como se encuentra el proyecto para sembrar árboles en los barrios y propone concretamente la creación de una barrera verde sobre la Avda Conde Vallellano a la altura de la Avda del Corregidor, ya que el barrio se encuentra expuesto a mucho ruido derivado del tráfico, de los conciertos de la Axerquía...etc.

El Sr. de Gracia Cobos en su turno de palabra, agradece la actuación de la Delegación de Infraestructuras en el Centro de Adultos, con la eliminación de toda la hierba del patio, pero apela a una mejora en la planificación de las limpiezas de los patios de los Centros Educativos competencia del ayuntamiento, ya que el problema del crecimiento de la hierba es algo repetitivo todos los años y debería estar incluido en el plan de trabajo periódico.

En relación al Centro de Adultos, expone la imperiosa necesidad de sustituir la uralita antiguas y que tienen un nivel muy alto de toxicidad por un material adecuado. Según su opinión el Ayuntamiento no debería tener ese tipo de materiales en edificaciones de su competencia.

En cuanto al proyecto de remodelación del Parque Cruz Conde promovido por la Delegación de Inclusión y accesibilidad, solicita que se inicie con prioridad y recomienda que no se acometan las actuaciones propuestas exclusivamente por las personas que hacen running. Es un parque en el que da cabida a multitud de personas, deportistas o no, que demandan planteamientos diferentes y debe ser accesible para toda la ciudadanía.

También plantea que en la Calle Virgen de los Dolores, hay un tramo con farolas y árboles en los que la iluminación no es buena ni a nivel de acerado ni de asfalto (se suelen hacer podas bajas). Una buena solución y como propuesta, sería la colocación de farolas de dos brazos, ubicándose en la zona del acerado el brazo más bajo y en la zona del asfalto, el más alto. Se tendría que buscar una solución para que el alumbrado público haga su función sin sacrificar la arboleda, que es tan necesaria.

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

321b7bddaf2be0ac0383ec898542c5b12117241b

NIF/CIF

****240**
****794**

FECHA Y HORA

20/09/2024 12:50:41 CET
21/09/2024 08:22:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAE JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

En relación con la Delegación de Participación Ciudadana de la que El Sr. Ruiz Madruga también es Delegado, El Sr. De Gracia Cobos, manifiesta que la falta de personal es un gran problema; se requieren más ordenanzas para que no se abran los Centros Cívicos con vigilancia privada (concretamente el C.C.M, Sebastián Cuevas diariamente y el propio C.C.M. Poniente Sur en ocasiones por falta de personal). También se requiere y es necesario más personal técnico para realizar las funciones de dinamización y programación en los distritos.

En su turno de palabra la Sra. Llorca Ponzoda pregunta si existe algún plan para ampliar el carril bici en el distrito y sugiere al Sr. Ruiz Madruga la necesidad de plantar árboles en las calles y en los cruces que carecen de ellos, así como replantar aquellos arboles en los lugares en los que han desaparecido. También pone de manifiesto la necesidad de reparación de las calles que se encuentran en mal estado en el barrio de Ciudad Jardín.

La Sra Mejías Bascón solicita que se renueven las farolas en mal estado (oxidadas) que se encuentran en Ciudad Jardín. Tiene constancia que se ha arreglado una pero hay muchas más, deterioradas y oxidadas.

Se une a la demanda de otras personas asistentes a la JMD, en la necesidad de replantar árboles en aquellos lugares donde se han secado o caído.

Finalizado el turno de palabras y no habiendo más preguntas, el Sr. Presidente da la palabra al Dr. Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana para que responda a todas las cuestiones planteadas en la sesión.

El Sr. Ruiz Madruga reconoce que la Delegación de Infraestructuras venía funcionando por inercia y no se estaban dando las respuestas adecuadas a las demandas que la población y la ciudad necesitaban. Por ello desde su incorporación como Delegado y durante estos meses se ha procedido a la reconfiguración de la Delegación, implementado mejoras con el aumento de plantilla, reorganización administrativa, la remotivación del personal, rediseño de criterios de intervención y la planificación de las acciones a corto, medio y largo plazo.

Esto ha generado que en el momento actual, se esté ante una Delegación que ha ganado en capacidad, con más agilidad en los procesos y con una planificación estratificada por acciones durante los próximos años.

Se ha puesto en marcha la App “Mira por Córdoba”, como canal directo de la ciudadanía para denunciar en tiempo real las incidencias en calles y edificios municipales. La primera valoración sobre el funcionamiento de la App es muy buena, aunque se están presentando algunas incidencias que se están resolviendo.

En cuanto a la iluminación, la Delegación tenía más de novecientas incidencias sin resolver más todas las que iban entrando diariamente. En este sentido con la incorporación cuatro funcionarios nuevos y la previsión de cuatro nuevas incorporaciones, se prevé que para el mes de Octubre todas las incidencias, estén resueltas.

Hasta ahora todas las acciones han sido correctivas por rotura, pero no se ha podido hacer prevención, sin embargo a partir de ahora, se podrán ejecutar esas acciones y también se podrán montar farolas nuevas pues se han adquirido medios técnicos necesarios, como tres camiones cesta con distintas alturas para dar cobertura a distintas necesidades en toda la ciudad.

Se ha obtenido una subvención europea por la que se van a cambiar luminarias en todos los distritos de la ciudad. Este proyecto tiene que estar ejecutado en Junio de 2025.

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

321b7bddaf2be0ac0383ec898542c5b12117241b

NIF/CIF

****240**
****794**

FECHA Y HORA

20/09/2024 12:50:41 CET
21/09/2024 08:22:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAE JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

En cuanto a la unidad de Colegios, realiza una aclaración en relación a las administraciones competentes en la materia: el Ayuntamiento es el competente en materia de mantenimiento de los Centros escolares y la Junta de Andalucía es la competente en materia de inversiones.

Por ello se han establecido reuniones mensuales de coordinación entre ambas administraciones y se pretende firmar un convenio de colaboración, sobre el que se está trabajando.

En cuanto al tema de la uralita en el Centro de Educación de Adultos, le van a realizar una consulta a la Junta de Andalucía, como competente en materia de inversiones en centros educativos, para conocer si tienen incluido en su plan la eliminación de la uralita, con tratamiento especial por ser residuos tóxicos, o por si el contrario tendría que realizarlo el Ayuntamiento de Córdoba.

El Sr. Ruiz Madruga reconoce que en los Centros Educativos había muchas incidencias por atender, pero que en esta legislatura son la gran apuesta de la Delegación y se han implementado varias acciones para la mejora del mantenimiento de los mismos.

En un primer lugar, se ha adjudicado el mantenimiento de los Centros Escolares a una empresa (Elecnor) por valor de doscientos cincuenta mil euros, que a través de un plan de choque, tendrá resueltas la mayoría de las incidencias en el mes de Septiembre. En segundo lugar contando con la colaboración del profesorado, unificando partes de incidencias en la App “Mira por Córdoba” y en tercer lugar estableciendo un canal de urgencia para comunicaciones entre los directores de los Centros y la Delegación de infraestructuras, por teléfono y correo electrónico.

En este punto, el Sr. López Santos, pregunta que cómo determinarán los directores a quien remitir las urgencias.

Responde el Sr. Ruiz Madruga que será la Delegación de Infraestructuras la que recogerá todas las incidencias y elevará en su caso las que correspondan a la Junta de Andalucía.

En relación a las inversiones del Plan “Sombra en mi cole”, ya se encuentra en contratación el expediente que tendrá tramitación de urgencia para la colocación de treinta y cuatro toldos durante el verano en los patios escolares y posteriormente se pondrá en marcha una segunda fase para que se instalen en todos y cada uno de los centros educativos.

En cuanto a arreglos parciales, hay previstos veintiséis proyectos con memorias valoradas, por valor de dos millones seiscientos mil euros,. Se hará en dos fases de 13 centros educativos cada una y además realizaran trabajos de alicatado, pintado interior y exterior, que se realizarán con el PFEA (programa de fomento del empleo agrario), todos los años.

También hay dos proyectos en el que se va a realizar dos reformas integrales en dos centros educativos, que están subvencionados con fondos europeos (PIREP) y cuyas obras comenzarán en el mes de Julio y que se prevé estén finalizadas en unos 5 meses ya que se trata de proyectos de gran envergadura a nivel arquitectónico.

En cuanto a la climatización en los centros escolares se han acometido la instalación en la mayoría de ellos por parte del Ayuntamiento y de la Junta; quedan pendiente la instalación en unos 19 colegios que se realizaran a lo largo de esta legislatura.

En este punto el Sr. López Santos pregunta cómo se van a establecer los acuerdos con la Junta de Andalucía, que es la competente en materia de inversiones en los centros escolares.

El Sr. Delegado responde que se está trabajando en un convenio de colaboración donde se comprometan las actuaciones a realizar tanto por el Ayuntamiento como por la Junta.

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

321b7bddaf2be0ac0383ec898542c5b12117241b

NIF/CIF

****240**
****794**

FECHA Y HORA

20/09/2024 12:50:41 CET
21/09/2024 08:22:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

El arreglo de calles es otro sector prioritario para la Delegación de Infraestructura, que se llevará a cabo teniendo en cuenta si el tipo de intervención que requieren es de mantenimiento, parcial o integral.

Las calles que requieren reforma integral, cuentan ya con los proyectos redactados, con un presupuesto de más de 7 millones de euros y que comenzarán a abordarse en los próximos meses.

Las actuaciones parciales, se refieren a arreglos de parte de las calles, entre las que se encuentra el Bulevar Hernán Ruiz en nuestro distrito, que tiene una zona que presenta hundimiento con respecto a otra,. Estas obras comenzarán conforme vayan saliendo los proyectos, que se encuentran en fase de redacción, están presupuestados en unos 900 mil euros.

Las actuaciones de mantenimiento ordinario contarán con la unificación de las incidencias a través de la App, que facilitará el trabajo de los equipos actualmente asignados a tal fin. Además se contará con un equipo de urgencias y de la empresa CMR que hace mantenimientos más complejos en vía pública.

En el mes de Septiembre, desde la Delegación se solicitará a los Consejos de Distrito que proporcionen listado de las mejoras que hay que realizar en las calles, queriendo contar con una persona de éste órgano que sea la interlocutora en esta materia.

En cuanto a las zonas verdes, se ha ampliado a un millón ciento cincuenta mil metros las zonas verdes de la ciudad, con un coste de cuatro millones de Euros. Para el tema de la arboleda, se ha contratado por licitación a una empresa “Doctor Árbol”, que va a realizar una evaluación de especies por zonas, cuidados que necesitan etc y se va a elaborar un plan de plantación a nivel ciudad, en el que se pretende que el prime el consenso teniendo en cuenta tanto al vecindario como al INGEMA y la Universidad de Córdoba. Se va a realizar también la reforestación de todos aquellos arboles que se han secado para la renovación total de los alcorques.

Otra de las inversiones a realizar en este sentido, es la mejora y reforma de las instalaciones de la huerta de Tejavana, renovando los invernaderos existentes y construyendo dos nuevos, con el fin de poder tener una producción de arboles propia en el futuro.

En este punto interviene el Sr. López Santos para realizar una aportación, ya que Córdoba cuenta en el IES Galileo Galilei con el único ciclo superior en la rama agraria y podría ser interesante poder contar con su colaboración.

El Sr. Ruiz Madruga agradece la aportación realizada.

Otro de los puntos de gran incidencia es el Plan de asfalto que está en fase de redacción, para la que se han tenido en cuenta las aportaciones de Infraestructuras, Urbanismo y los Consejos de Distrito, que han coincidido en la gran mayoría de los casos (en torno al 80 %). Se trata de un proyecto vivo, que en principio tiene previsto el asfalto de algunas vías, pero puede estar sujeta a modificaciones y posiblemente se pueda incluir alguna calle más.

Este plan se ejecutará en tres años, comenzando en el 2025 y finalizando en el 2027 y que estará financiado en parte a través de los fondos EDUSI, para el desarrollo urbano sostenible, por lo que se utilizará asfalto absorbente de ruidos.

Se van a asfaltar grandes vías, en concreto y contestando a la pregunta del Sr. Caria se va a asfaltar la Avda Conde de Vallellano, pero también se realizarán reparaciones pequeñas en el distrito.

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

321b7bddaf2be0ac0383ec898542c5b12117241b

NIF/CIF

****240**
****794**

FECHA Y HORA

20/09/2024 12:50:41 CET
21/09/2024 08:22:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Considera que es necesario realizar una planificación de calles que necesitan reparaciones para ejecutarlas de forma adecuada.

El Sr. Ruiz Madruga finaliza su exposición y la respuesta a las preguntas y dudas realizadas por las personas asistentes a la JMD.

Toma la palabra el SR. Porras Caballero, manifestando que esperaba que la exposición del Sr. Ruiz Madruga hubiese versado sobre el programa que el consejo de distrito presentó en su día a infraestructura, con una primera presentación en el año 2018 a su predecesor en la anterior legislatura y la segunda a él mismo en noviembre del año 2023. Sin embargo, expresa que se ha ceñido a realizar una declaración de intenciones, con objetivos que aún no se han cumplido.

En este sentido el Sr. de Gracia Cobos, expresa que entiende el proceso por el cual ha pasado la Delegación de Infraestructuras en los últimos meses y la importancia de la planificación para poder implementar acciones eficaces, eficientes y duraderas en el tiempo, pero que es necesario empezar a ver resultados. Manifiesta que volverán a confiar en la puesta en marcha de todo el paquete de intervenciones que el Sr. Delegado ha expuesto, pero necesitan comenzar a ver resultados.

Sin más preguntas por parte de las personas asistentes a la sesión, el Sr. Presidente agradece la comparecencia del Sr. Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.

3.- Ruegos y preguntas.

RUEGO 48/24: El Sr. Porras Caballero solicita que el desarrollo de las sesiones de la JMD, se ajusten al reglamento que las regula.

Por parte de los miembros del Consejo de Distrito se propone que para la próxima sesión se realice comparecencia para el Sr. Delegado de Medio Ambiente D. Daniel García-Ibarrola Díaz.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:35 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 38 a 44 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.

La Presidenta de la JMD Poniente Sur

La Secretaria de la JMD Poniente Sur

Fdo.- Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.- María de la O Serrano Gómez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

321b7bddaf2be0ac0383ec898542c5b12117241b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c40ce0749cfe4a90efd271ed03130d7ab96199a484c3183aaf53a9718522d116eedae4fd61b7f91195c651b9c6649f933be7c209acb24a299f2b66b3faec92ef

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016664_2024_00000000000000000000022052050

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/09/2024 12:49:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 321b7bddaf2be0ac0383ec898542c5b12117241b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf